

Quito, 31 de marzo de 2017.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELEZ Y VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía **VELEZ Y VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.** y a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a Ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la compañía **VELEZ Y VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En mi calidad de Comisario debo indicar que la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Los libros sociales de: Actas de Junta General de Accionistas, de talonarios de títulos de acciones y libro de acciones y accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía **VELEZ Y VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.** con fecha de corte al 31 de diciembre de 2016, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

De acuerdo a la revisión efectuada los Estados Financieros a mí presentados, han sido emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En general mi opinión respecto a los Estados Financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido con los principios y normas que regulan las operaciones económicas de las empresas en el Ecuador.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Zorayda Vega
COMISARIO